

El Pueblo

Periódico de intereses generales y órgano de la Sociedad de Artesanos

Vale \$ 2

DIRECTOR-REDACTOR: CARLOS ECHEVERRI U. AGENTE GENERAL: VICTORIANO RIVERA.

AÑO I—SERIE I

Pereira, Noviembre 27 de 1909

NUMERO 11

Escuela Urbana Elemental DE VARONES

Este importante Plantel de educación, está hoy á cargo de los expertos Preceptores señores Policarpo Benítez, Deogracias Cardona, Juan C. Soto y Luis C. Velásquez.

Concurren al Establecimiento *trescientos diez* niños.

En los días 23, 24 y 25 del corriente mes, presentaron los exámenes reglamentarios ante lucida concurrencia.

Es de notarse en este importante Plantel de Educación la cultura y moderación de los niños que corre parejas con su sorprendente adelanto. Muy alto han puesto sus nombres como educadores los que para bien del Municipio dirigen en él la juventud.

A continuación insertamos el Cuadro de Honor como galardón que «El Pueblo» dedica á los niños que han sabido distinguirse durante el año por su buena conducta y asiduidad en la asistencia á las tareas.

ALUMNOS QUE FORMAN LA "LEGION DE HONOR"

Sección Elemental año, 1.º

Arango Jorge
Benítez Rogelio
González Rafael
Gallego Antonio
Maruanda Bernardo
Maya Lázaro
Montoya Luis Eduardo
Ospina Luis Carlos
Pérez Juan Bautista
Restrepo Gonzalo
Restrepo Roberto
Rodríguez Marcos
Rodríguez Juan C.
Rincón Carlos
Velásquez Luis M.
Valencia Aníbal
Castrillón Luis E.

Sección Elemental, año 2.º

Arias Gerardo
Bedoya Celio
Bermúdez Bernardo
Duque Julio A.
Escobar Alfredo

López Luis E.
Gonzalez Bernardo
Montes Jorge Tulio
Montes Jesus M.
Pérez Ceferino
Paneso Juan M.
Quintero Medardo
Romero Pablo E.
Salazar Jesús M.
Salazar Joaquín
Sánchez Jesús M.
Zuluaga Baudilio
Zuluaga Juan de D.
Guzman Juan de D.
Gómez Juan de D.

Sección Media, año 1.º

Angel León
Benítez Pedro D.
Cardona Marco O.
Echeverri David G.
Isamaría Pedro
Londoño Julio de J.
Méndez Milciades
Mogollón José E.
Muñoz Cimaco

Montoya Jesús A.
Montoya Manuel S.
Patiño Alejandro
Paneso Abelardo
Suárez Octavio
Varela Jesús A.
Valencia Alonso
Velásquez Juan de J.

Sección Media, año 2.º

Arango Adán
Botero Jorge
Castillo Roberto
Campuzano Joaquín
Cardona Eduardo
Escobar Luis Ernesto
Gómez Jesús Eduardo
García Luciano
López Gerardo
Murillo Juan G.
Pérez Juan Esteban
Pulgarin Eduardo
Patiño Félix A.
Rivera Miguel
Severino Eduardo
Zuluaga Eleazar

CONDICIONES

Esta hoja saldrá cuando se crea oportuno.
 Número suelto..... \$ 0,02
 Id. atrasado..... 0,03
 Suscripción á 12 números..... 0,20
 Remitidos, columna..... 0,80
 Avisos: línea de long-primer..... 1,00
 No se devuelven originales y caso de no publicarlos no se darán explicaciones.
 La Dirección no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores ni de sus conceptos.
 Las rectificaciones que origine un remitido son de cargo de su dueño.

Dirección telegráfica: PUEBLO-Pereira.

EL PUEBLO

EL PUEBLO

Fundada esta hoja periódica con el fin exclusivo y deliberado de sostener los intereses de la clase obrera de esta ciudad, á la vez que para prestar apoyo decidido y eficaz á las autoridades y establecimientos de educación, creemos haber llenado, en la esfera un poco estrecha de nuestras facultades, el fin que nos propusimos. La unión de los pereiranos para trabajar de acuerdo en favor de los intereses de la ciudad ha sido y es nuestro mayor anhelo—y á ello ha cooperado "El pueblo" hasta donde le ha sido posible.—Hemos creído y continuamos creyendo que le conviene más á Pereira pertenecer al Departamento del Cauca que al de Manizales y con la franqueza é independencia necesarias en tales casos hemos emitido nuestro concepto sin herir susceptibilidades personales ni tratar de amenguar en lo más mínimo los méritos de la entidad departamental de que queremos separarnos.

No ha faltado en nuestra misma ciudad la crítica, un poco acre respecto á opiniones emitidas en esta hoja, tratándolas de socialistas, pues tratándose de asuntos nacionales, se han interpretado nuestras palabras y frases de torcida manera, haciéndonos aparecer como enemigos del orden y amparadores de fechorías de mal agüero. Respectuosamente invitamos á los que así piensan á que releen con ánimo desapasionado nuestras humildes producciones, pues si así lo hacen, deducirán lógicamente que las han juzgado con suma ligereza ó que al hacerlo han dejado entrever un brote de malignidad. Mucho trabajo nos cuesta coordinar las ideas que concebimos y con la madurez necesaria en tales casos, después de borroneadas en el papel pero cuando honradamente las estudiamos les damos el pase para la imprenta—queda formado el propósito de sostenerlas hasta que se nos pruebe con argumentos á nuestro alcance que estamos errados, caso en el cual no tendremos inconveniente en retirarlas y hacer público nuestro error—pero si se tergiversan nuestros dichos y con candidez ó malicia se nos hace decir lo contrario de lo que realmente dijimos, nos vemos en el caso de rehuir la discusión, y repetir cuantas veces sea necesario la tesis combatida maliciosamente.

No defiende "El Pueblo" parcialidad ni círculo ninguno en Pereira, defendiendo hasta donde le sea posible los intereses generales de la población y para ello emplea los medios lícitos y usuales en el periodismo. Su len-

guaje ha sido llano, quizá burdo, pero en ningún caso oscuro y meticoloso. No pretendemos, haber llenado á satisfacción la necesidad que tiene Pereira, de uno ó más periódicos y por eso anhelamos la fundación de otro órgano más serio y autorizado que el nuestro, al cual serviremos con gusto y apoyaremos decididamente. De los intelectuales de nuestra joven ciudad podemos aguardar y así lo hacemos, que acometerán la empresa, pues bien conocemos su elevado patriotismo y sus buenas dotes de escritores.

MATERIALES para dentistería,
Jorge Gutiérrez.

LA Emulsión de Scott y la Cerveza Cubana son rivales.

SOMBREROS suazas finos, en

La Bastilla.

FLECOS PARA PAÑALES, BARATISIMOS, DONDE JESUS M. PANESO A.

TELEGRAMA

Cartago, 22 Noviembre de 1909.

Montoya, Rivera, Campo y amigos.—Pereira.
 Díaz, Trejos, Palomino.—Riosucio;—Gobernador, amigos.—Quibdó.

Con júbilo patriótico trascriboles si guiente importantísimo documento, para que lo hagan trascendental:

"Bogotá, 22.—General Pinto Cartago.

Trascribimosle programa de la unión Republicana:

"Los suscritos miembros del Congreso, antes de poner término á las labores legislativas de las sesiones del presente año, hemos creído patriótico y conveniente, para ver de alcanzar la congregación de todos los elementos netamente republicanos, en torno de una aspiración común, dejar consignadas en el presente documento ciertas declaraciones, para que, sometidas al examen y aprobación de nuestros con Ciudadanos puedan ser las bases de un programa que sirva de derrotero á todos los que, libres de prejuicios y desnudos de banderizas pasiones, quieran trabajar mancomunadamente para sacar á la patria colombiana del estado de postración y de miseria en que hoy yace sumida, y para asegurar el establecimiento de una paz sólida y durable, nacida de la mutua tolerancia, del respeto á todos los derechos y del armónico funcionamiento de todos los legítimos intereses sociales y políticos.

El Directorio establecido por nosotros, en días pasados en esta misma ciudad, tiene como objeto primordial propugnar por la propagación y defensa de los ideales que perseguimos, empleando para ello los medios más adecuados y eficaces, á su juicio.

Por nuestra parte nos comprometemos á secundar ahincadamente tan patriótica y benéfica tarea, única esperanza de la regeneración de Colombia, tan resagada en su progreso por culpa de la intolerancia, generadora de sangrientas y nefandas luchas fratricidas.

Hé aquí las declaraciones á que nos referimos al principio:

Defender la independencia y soberanía de la Nación, así como la integridad del territorio patrio.

Conservar intactos los principios consignados en la Constitución de 1886 y en el concordato vigente, en

cuanto regulan las relaciones entre la Iglesia y el Estado y definen los derechos de la primera de esas entidades. Tales principios, son, á juicio nuestro, esencial elemento en la conservación del orden social.

Procurar el funcionamiento ejecutivo del régimen republicano y representativo estatuido en la Constitución, de manera que los poderes públicos giren en órbitas separadas y distintas, á fin de que no pueda volver á realizarse la usurpación de esos poderes por un solo individuo ó entidad, lo cual trae como consecuencia la anulación de todo derecho ó libertad.

Acatar todo gobierno que venga al poder por los caminos trazados en la Constitución y las leyes, y sostener, sin reservas la paz y la legalidad, teniendo como norma, dentro ó fuera del gobierno, el fijo cumplimiento de la Constitución y de la ley.

Velar por el respeto de los derechos individuales de los colombianos, reclamando ó protestando pacíficamente contra toda violación de esos derechos, cualesquiera que sean las opiniones políticas y la condición social de las víctimas, y procurar que se haga efectiva la responsabilidad de los mandatarios ó autoridades que resulten autoras de la violación.

Trabajar por la descentralización administrativa de las entidades departamentales, en cuanto no sea incompatible con la unidad nacional y el mantenimiento del orden público; y procurar el establecimiento de municipios realmente autónomos, que gocen de las rentas suficientes y de la libertad necesaria para promover su propio desarrollo.

Propender por la difusión de la Instrucción Pública primaria, prestando preferente cuidado á lo que tenga por objeto la formación de agricultores ó industriales, de acuerdo con las necesidades de las clases pobres.

Esforzarse por la creación de un ejército formado sobre la base de una ley que consulte los principios de la justicia y equidad en la prestación del servicio militar, que en todo caso prohíba el reclutamiento forzado; y que por la instrucción técnica y educación moral que se dé á cada uno de sus miembros, hibida consideración de las diferencias jerárquicas, llegue á ser una institución genuinamente nacional, destinada á defender el honor y los intereses patrios, á la par que el más firme sostén de la paz interna y de todo gobierno constitucional y legítimo.

Trabajar porque se establezca un sistema tributario y rentístico que consulte, á la vez que los principios científicos, las necesidades y tradiciones del país, y principalmente los intereses del pueblo y la libertad de los industriales, será base de este sistema el principio de que no debe haber impuesto allí donde no hay representación.

Procurar con todo empeño en que en ningún caso y con ningún pretexto vuelvan á hacerse emisiones de papel moneda; y al mismo tiempo buscar la manera de dar la solución más acertada al problema de la circulación fiduciaria para sustituirla por la metálica. Nos comprometemos á

trabajar por cuantos medios legales estén á nuestro alcance para conseguir dentro del menor término posible la reforma de la Constitución de haciéndola verdaderamente nacional y que cuente con el amor y el acatamiento de todos los colombianos.

Al efecto, dicha Constitución contendrá las reformas consignadas en este programa y las que de tiempo atrás son reclamadas por la mayoría de la opinión pública entre las cuales apuntamos como de más urgencia las siguientes:

a) El reconocimiento de la representación de las minorías, por el sistema más perfecto y compatible con el estado de nuestra educación política; b) Establecimiento de la República por todos sus actos administrativos y políticos; c) Prohibición absoluta de que el Presidente de la República, ó el que por cualquier título haga sus veces, pueda ser reelegido para el puesto en el período inmediato; d) Nombramiento por el Congreso ó por cualquiera otra entidad de los suplentes que deban reemplazar al Presidente de la República, pero en ningún caso por el mismo Presidente; e) Reunión anual de las Cámaras legislativas; f) Independencia efectiva del Poder Judicial, de manera que ni por nombramiento, ni por ningún otro motivo dependa del Poder Ejecutivo, ni pueda ser supeditado por éste; g) Libertad de imprenta con responsabilidad efectiva y pronta ante el Poder Judicial; h) Organización de un sistema electoral con independencia de los demás poderes públicos y sustraído á toda influencia oficial. Es entendido que el derecho de sufragio quedará en suspenso para los individuos de tropa de ejército, como consecuencia del precepto constitucional que declara que el ejército no es cuerpo deliberante; i) Atribución de las Cámaras para dar voto de censura á todo el ministerio ó uno ó más de los miembros de estado; y j) Elección del Procurador General de la Nación por la Cámara de Representantes.

Bogotá, Noviembre 3 de 1909.

Nicolás Esguerra, Miguel Abadía Méndez, Carlos E. Restrepo, Antonio José Cadavid, Benjamín Herrera, Carmelo Arango, Pedro Nel Ospina, Lácides Segovia, José Medina Calderón, Ramón Rodríguez D., José A. Llorente, Juan Pablo Gómez, Tomás Samper, Jorge Martínez, Celio Rodríguez O. Faltan las firmas de algunos senadores y representantes que también han suscrito el anterior documento y las cuales publicaremos próximamente.

Afectísimo amigo

SAMPER.

Auténtico,

Luis F. López

CAPOTAS PARA NIÑAS, DONDE JESUS M. PANESO A.

COGNAC finísimo,

Jorge Gutiérrez.

DURANTE la lactancia todas las madres deberían usar la Cerveza Cubana CIGARROS, Cigarrillos,

Jorge Gutiérrez.

ESPECIFICO Magdougall,

Jorge Gutiérrez.

CUELLOS, corbatas finos etc.

Jorge Gutiérrez

ARITMETICA POLITICA

Sumar es reunir en un solo bloque los elementos de mala tendencia que se encuentran en los partidos. El resultado se llama gobierno. Para saber si la operación está bien hecha—se lanza un programa con todos los errores y abdicaciones posibles. y si resulta firmado por los sumandos, prueba que la operación está bien hecha.

Restar es mochar todo elemento extraño que se oponga á las prácticas entre bastidores—el resultado se llama porensimista. La operación se verifica entre el minuendo que se llama Tesoro Nacional y el sustraendo que se llama Ministerio.

Se prueba la operación poniendo frente á frente el minuendo y el sustraendo, si en pocos minutos desaparece el primero, prueba es de que la operación está bien hecha.

Multiplicar es la operación que tiene por objeto hacer capital en poco tiempo.

Se practica del modo siguiente: El multiplicando que es un factor sin dinero, se acerca al multiplicador, que es el Gobierno y bate un poco el incensario, el último factor entra en éxtasis con el humo del incienso y se produce entonces el fenómeno de traspaso invisible. El resultado se llama producto y casi siempre se cuenta por millones.

Se prueba la operación acusando á los factores; si se unen para defenderse, prueba es de que la operación está bien hecha.

Dividir es fraccionar los países tanto como se pueda y hacer que cada grupo ó Departamento vea de reojo á los vecinos.

El resultado se llama absolutismo ó satrapía.

Se prueba esta operación tratando de volver las cosas á su estado primitivo; si las cabeceras de Departamento resisten á la medida, prueba es de que está bien hecha la operación.

Se da el nombre de Quebrados á ciertos sujetos que, desaparecen del tablero de un momento á otro. Se dividen en propios é impropios.

Pertenecen á los primeros, aquellos que por torpeza y sin malicia se dejan escamotear los dineros; y á los segundos, los que después de reducir á oro el papel moneda, lo transportan á otros sitios y dejan á los clientes con la boca abierta.

A estos últimos se les puede sacar los enteros en otros países; en el nuestro es empresa difícil, por eso no se extiende aquí el procedimiento.

[Continuará]

MAQUINAS para moler carne, café y maíz,

Jorge Gutiérrez

Artículos para pintura,

Jorge Gutiérrez.

SOMBREROS BORSALINOS LEGITIMOS, DONDE JESUS M. PANESO A.

Exámenes

Los de la Escuela Nocturna tuvieron lugar el martes p. p. por la noche. Es de lamentarse el poco interés que han tomado los individuos llamados á formar esta Comunidad en aprovechar la enseñanza, siendo así que no tienen qué hacer erogación alguna, pues el Gobierno atiende á los gastos que demanda de maestros, útiles, alumbrados y local, exigiendo única-

mente puntualidad en su asistencia. ¿Será que nuestro pueblo está harto de enseñanzas y no necesita Directores y Maestros? ¿ó será por el contrario tan ignorante que no alcance á comprender el beneficio que recibe, asistiendo con asiduidad donde quiera que se abren los libros de estudio? Pregunta es esta que á la verdad no me atrevo á contestar; sólo sé decir, y eso refiriéndome á la opinión de algunos sabios, que el hombre mientras mas sabe, más desea aprender, y que á los que no sabemos nos da pereza el estudio. Si aquí estamos en el primer término, debemos estar sedientos de saber; más si, por el contrario, nos encontramos en el segundo, debemos á todo trance sacudir la pereza que nos invade y poner mucho de nuestra buena voluntad para dicipar en nuestro cerebro las tinieblas, dándole en cambio entrada siquiera sea á un rayo de luz y poder así distinguir por medio del estudio lo bueno de lo malo y formarnos una pequeña idea de lo que es saber, para así poder apreciar, aun cuando sea de una manera vaga, el puesto que queremos alcanzar, los deberes que tenemos que cumplir y las consideraciones y respeto que nos debemos guardar mutuamente.

Como ya entraron las vacaciones y éstas duran hasta el 2 de Enero próximo, día en que volverán de nuevo á abrirse las tareas en la Escuela Nocturna, debemos prepararnos para dar en ese año ejemplo de asistencia y por consiguiente de aprovechamiento.

JUAN RENDON E.

Procedentes de Bogotá

é Ibagué, han llegado á esta ciudad los jóvenes Bernardo y Luis Eduardo Mejía, Manuel Arboleda, Antonio Campo, Abel Echeverri M. y Eduardo Vélez. Los tres primeros, estudiantes de la Universidad Republicana, el cuarto de la Escuela de Dentistería, el quinto, del Colegio Mayor del Rosario y el sexto del de San Simón de Ibagué.

Les enviamos cariñoso saludo de bienvenida á su suelo natal y un hurra por los honrosos documentos que han traído relativos á su conducta y aprovechamiento.

Han fallecido

recientemente en Manizales la señora Dña. Susana Jaramillo de Salazar y D. Pedro M. Robledo. A sus deudos enviamos sincera expresión de condolencia.

Azahares.

Nuestro amigo D. Francisco Arango se unió en matrimonio con la virtuosa y espiritual señorita Elvia Jaramillo.

"El Pueblo" desea que la cruz les sea ligera.

En Manizales

Nuestro amigo D. Manuel Piedrahíta, acaba de soltar la nave para emprender la travesía de hombre de hogar, con la simpática y culta señorita, Emilia Garcés

Que los vientos les sean propicios y no cruce el horizonte del mar que surcan, ninguna nube de mal agüero, son nuestros fervientes deseos.

VIDRIOS planos,

Jorge Gutiérrez.

EMULSION á \$ 50 el frasco donde

Jorge Gutiérrez.

SIEMPRE LA VERDAD.

"Cuando está Ud. en duda diga la verdad." Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la

PREPARACION DE WAMPOLE.

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado á conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Influenza, Bronquitis, Anemia, Afecciones Agotantes, Pérdida de Carnes, Debilidad y Mal Estado de los Nervios, así como todas las afecciones que proceden de Sangre Impura. "El Sr. Dr. Adrian de Garay, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan el organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso." No puede engañar á Ud. y llega á socorrer á aquellos que no han recibido beneficio de otro tratamiento. Representa uno de los triunfos medicos de la época. Nadie sufre un desengaño con esta y basta una botella para convencerse." De venta en las Boticas.

MIGUEL S. RODRIGUEZ (Cauca).

Ofrece á los habitantes de Pereira, una AGENCIA MORTUORIA, situada en los bajos de la casa del señor D. Jesús Marulanda. Precios sin competencia. Acudid y os convencereis.

LAS horas de despacho en la Administración de Correos Nacionales, son.

De las 8 a.m. á las 11, y de las 12 á las 4 p.m.

Los días de Correo, que son los miércoles y los sábados, la Oficina, por concesión del empleado, está abierta hasta que la correspondencia sea repartida. Los domingos, por concesión también, está abierta de las 8 a.m. á las 10 a.m.

Se avisa al público que los pliegos oficiales, lo mismo que los Recomendados, Encomiendas y Valores declarados deben ser introducidos la víspera de los días de correo; la correspondencia ordinaria, tal como cartas, periódicos etc., se admiten los días de correo de las 8 a.m. á las 11 a.m.

Pereira, Noviembre de 1909.

El Adminitrador, FORTUNATO BONIS.

OFICIAL URGENTE

Prefectos, Alcaldes, Personeros.

Llamamos la atención de U.U hacia la calle que conduce al camino para la La Julia y Consota, en su primera cuadra, cerca á Egoyá. Hay necesidad de atender al servicio público sin contemplaciones de ninguna clase.

Si este alerta fuere desoído, ocurriremos al Sr. Gobernador del Departamento en busca de mejor administración. Caminante.

ACABAMOS

de recibir un surtido de mercancías inglesas, francesas y americanas.

Paños de última moda, negros y de color. Telas de fábricas nacionales, en mucha variedad.

NOTABLE REBAJA EN LOS PRECIOS.

Damos plazo á firmas abonadas.

Vendemos los fósforos de Juan E. Olano é Hijos de Medellín, á precio de fábrica.

J. Castro é Hijos.

Anuncie Ud.! Anuncie!

"EL COMERCIANTE". Esta famosa obra de contabilidad está de venta á \$ 100 pm. el ejemplar en el gran baratillo de

JOSE A. POLANCO y TULIO LONDOÑO J.

JOSE M. REJIA R.

Agente y Comisionista--Manizales.

Se encarga de la compra y venta de mercancías extranjeras, frutos del País recibo y despacho de carga, cobro de nóminas y todo lo que se relacione con el ramo. Agencia cualquier negocio, referencias á satisfacción. Local: bajos del «Edificio Murillo.» Telegramas PEPE.

10-4

POLVO MICROBICIDA

Precio de la papeleta \$ 20

Contra los sudores de los pies, manos y axilas.

Desinfectante poderoso, no altera la salud.

Depósito:

LUIS CUARTAS J.

El único jarabe cristalizado que surte hoy la población es el que vende Victoriano Rivera.